

2023

DOCUMENTO DE TRABAJO: “RESIGNIFICACIÓN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI”



**Universidad
del Tolima**

Adriana Albarracín Calderón
Luz Elena Rodríguez
Joshua James Zwisler
Enrique Alirio Ortiz Güiza
Robinson Ruíz Lozano

2023

CONTENIDO

Introducción

Esquema PEI - Proyecto Educativo Institucional, Universidad del Tolima

1. NATURALEZA E IDENTIDAD INSTITUCIONAL

- 1.1 Reseña histórica
- 1.2 Misión
- 1.3 Visión
- 1.4 Principios y valores
- 1.5 Estructura organizacional

2. APUESTA EDUCATIVA

- 2.1 ¿Qué ser humano quiere educar la universidad del Tolima?
- 2.2 Saber pedagógico
- 2.3 Dimensión curricular
- 2.4 Modelo pedagógico
 - 2.4.1 Características del modelo pedagógico
 - 2.4.2 Estilos de aprendizaje
 - 2.4.3 Procesos y estrategias didácticas para la enseñanza y el aprendizaje
 - 2.4.4 Los principios fundamentales del modelo pedagógico
- 2.5 Evaluación

3. INVESTIGACIÓN, DESCUBRIMIENTO, CREACIÓN Y EXTENSIÓN

4. TERRITORIO, IMPACTO, PAZ Y CIUDADANÍA

- 4.1 Consolidación y construcción de paz en el ámbito universitario
- 4.2 Ciudadanía y territorio
- 4.3 Desarrollo de competencia ciudadana
- 4.4 Compromiso ambiental

4.4.1 Universidad sustentable

Formación en pensamiento ambiental y ciudadanía

Investigación, proyección social y extensión en temas ambientales

Gestión ambiental del campus

4.5 Procesos de inclusión, diversidad y género

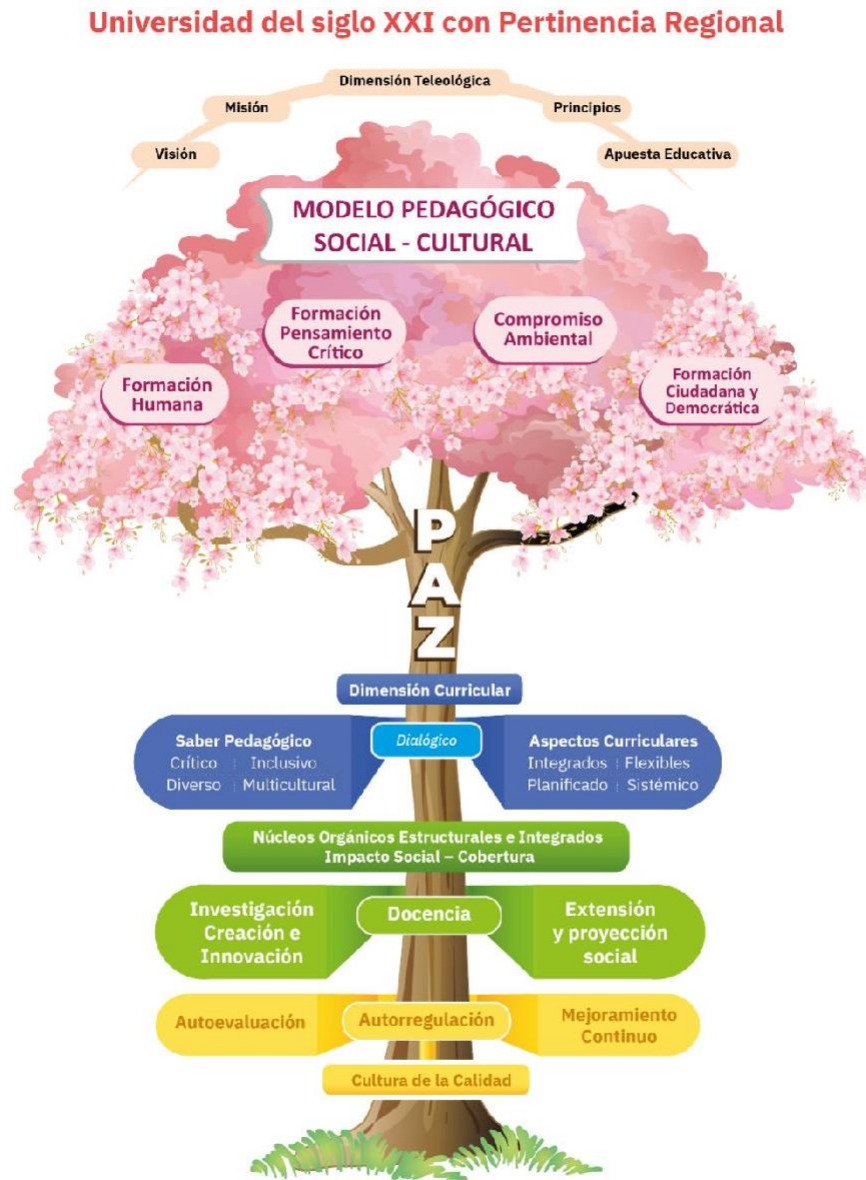
5. INSTITUCIONALIDAD

6. BIENESTAR EN COMUNIDAD

7. INTERNACIONALIZACIÓN

DOCUMENTO BORRADOR

FIGURA 1. Esquema del proyecto educativo institucional de la Universidad del Tolima



Fuente: Elaboración propia

1. NATURALEZA E IDENTIDAD INSTITUCIONAL

1.1 RESEÑA HISTORICA ¹

La Universidad del Tolima fue creada mediante la Ordenanza No. 05 (mayo 10) de 1945, emitida por la Asamblea del Tolima: “Por la cual se crea en Ibagué la Universidad del Tolima y el fondo acumulativo de la misma”. Debido a la convulsión política y económica que experimentaba el país en ese momento, el inicio de sus actividades académicas se postergó hasta 1955. Entre las posibles razones que lo impidieron están: la falta de presupuesto por parte del Departamento, la división entre turbayistas y gaitanistas y la compleja situación civil generada por la muerte del caudillo Jorge Eliécer Gaitán en 1948; asimismo, la negligencia de algunos sectores políticos para gestionar la apertura de una universidad regional; que se consideró innecesaria porque muchos intelectuales e hijos de familias pudientes, dada la cercanía con Bogotá, se desplazaban allí para trabajar y estudiar.

El teniente coronel César Augusto Cuellar Velandia (1953-1955), oficiando como gobernador del Departamento del Tolima, da apertura a las labores académicas de la Universidad mediante la reforma de la Ordenanza de 1945, a través del Decreto 357, de marzo 10 de 1955: “Por el cual se crean unos cargos, se fijan sus emolumentos y se dictan otras disposiciones relacionadas con la Universidad del Tolima”. La Tabla 1, relaciona los primeros programas académicos creados desde 1955 hasta 1962.

Tabla 1. *Relación de los programas creados en la Universidad del Tolima entre 1955 y 1962*

N.º	Programa	Acto administrativo
1	Facultad de Ingeniería Agronómica	Decreto 357 de 1955 (marzo 10), Gobernación. “Por el cual se crean unos cargos, se fijan sus emolumentos y se dictan

¹ Esta reseña histórica está fundamentada en el trabajo de: Giraldo Pérez, S. (2016). *La Universidad del Tolima: los años de su institucionalización (1945-1962). Hacia una discusión sobre la universidad y el currículo.* <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/2694>

		otras disposiciones relacionadas con la Universidad del Tolima”
2	Pintura, Escultura, Cerámica, Decorado y Dibujo	Decreto 199 de 1956 (enero 31), Gobernación. “Por el cual se anexa la Escuela de Bellas Artes”
3	Escuela de Topografía, Escuela de Auxiliares de Enfermería y Escuela de Técnicos Electricistas	Acuerdo 01 de 1961 (enero 26), Consejo Superior. Se crea el Instituto Politécnico
4	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y Facultad de Ingeniería Forestal	Acuerdo 05 de 1961 (junio 5), Consejo Superior. “Por el cual se crean otras facultades”

Fuente: Giraldo Pérez, S. (2020). *Universidad y Currículo: el caso de la Universidad del Tolima (1955-1962)*. Rev. Historia de la Educación Latinoamericana, Vol. 22, N. 34.

Con estos programas, la Universidad del Tolima brindó a la comunidad ibaguereña y de las regiones circunvecinas la oportunidad de que sus hijos pudieran acceder a los estudios superiores y/o aprender un oficio a través del abanico de modalidades académicas ofertadas, así: tres carreras profesionales de corte agropecuario y dos institutos tecnológicos, cada uno con tres escuelas.

Sumado a ello, otros hechos han contribuido al desarrollo de la Universidad hasta el día de hoy. La Tabla 2, relaciona aquellos de mayor importancia dentro de la memoria histórica de la Institución.

Tabla 2. **Cronograma memoria histórica de la Universidad del Tolima 1945-2022**

Cronología de la memoria histórica de la Universidad del Tolima 1945-2022	
Año	Hecho histórico
1945	Creación de la Universidad del Tolima. Ordenanza Asamblea del Tolima No. 05 de mayo 10 de 1945
1945	Creación de la Facultad de Ingeniería Agronómica. Ordenanza No. 5, de la Asamblea del Tolima
1955	Inicio de actividades académicas. Decreto de la Gobernación 357 de marzo 10 de 1955
1956	Inicia de actividades del programa de Dibujo Arquitectónico

1959	Traslado de la Universidad del Tolima a la sede Santa Helena
1961	Construcción de la primera planta física de la Universidad del Tolima
1967	Creación del jardín botánico
1968	Inicio del programa extramuros, pionero de la educación rural en el país
1969	Creación de la Facultad de Ciencias de la Educación
1971	Creación del Centro Forestal Tropical del Bajo Calima “Pedro Antonio Pineda”
1975	Creación de la Facultad de Administración de Empresas
1978	Cierre de la Escuela de Bellas Artes
1982	Creación del programa de Universidad abierta y a distancia
1984	Cambio de nombre del programa de Universidad Abierta y a Distancia por el de Centro Especial de Educación Abierta y a Distancia
1986	Inauguración de la Escuela de Posgrados con la Especialización en Docencia de la Biología
1987	La Granja de Armero que pertenecía al Ministerio de Defensa pasa a ser de la Universidad del Tolima.
1991	Fundación de la biblioteca Rafael Parga Cortés
1991	Cambio de nombre del Centro Especial de Educación Abierta y a Distancia por el de Instituto de Educación a Distancia -IDEAD-
1993	Creación del primer programa de Maestría en Planificación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas
1994	Muerte de la estudiante Norma Patricia Galeano
1994	Apertura del primer CREAD en Girardot -Cundinamarca-
1994	Creación del programa de Biología
1994	Creación del programa de Matemáticas con Énfasis en Estadística
1997	Creación de la Facultad de Ciencias.
2000	Creación de la Maestría en Ciencias Biológicas
2001	La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia fue la primera unidad académica que logró la realización de convenios internacionales que permitieron la movilidad estudiantil de los estudiantes adscritos a la Facultad.

2002	Primera convocatoria a grupos de investigación
2003	Traslado de las facultades al sector de la María
2003	El programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia fue el primer programa de la Universidad que obtuvo la acreditación de alta calidad
2004	Mediante la Resolución 2586 del 30 de mayo, el programa de Ingeniería Agronómica obtiene la Acreditación de alta calidad
2008	Mediante el Acuerdo del Consejo Superior No. 015 del 10 de junio de 2008, la Facultad de Administración de Empresas cambia su denominación a Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
2008	Creación de la Facultad de Ciencias Humanas y Artes con los programas de Comunicación Social y Periodismo, Artes Plásticas y Visuales, Derecho, Ciencia Política, Sociología e Historia.
2011	Creación del primer programa de doctorado en Planificación y Manejo de Cuencas Hidrográficas
2014	Creación de la Maestría en Administración, primer programa de maestría propio en la región en esta área de conocimiento
2014	Acreditación internacional del programa de Ingeniería Agronómica ARCUSUR
2016	Registro del Sistema para la evaluación de la memoria procedimental y asimetría motora en un modelo experimental de Parkinson en ratas
2017	Creación del Sistema de panal musical para creación e interpretación musical para discapacitados.
2018	Acreditación internacional del programa de Enfermería ARCUSUR
2018	Reconocimiento del programa de Ingeniería en Agroecología
2019	Creación del Hospital Veterinario “Bernardino Rodríguez Urrea”
2020	Obtención de la Acreditación de Alta Calidad de la Universidad, 17 julio – MEN
2020	Creación del Extracto acuoso de Senna Spectabilis para el mejoramiento del proceso digestivo en rumiantes, su proceso de elaboración y su método de aplicación
2020	Diseño del Método y composición de un núcleo ensilado a partir de residuos de café para la alimentación animal

2020	Aprobación e implementación de la gratuidad educativa para toda la comunidad estudiantil de pregrado
2020	Aprobación e implementación del Programa Especial de Bienestar Universitario durante la crisis sanitaria por el COVID 19
2020	Inicio del funcionamiento de la Emisora Institucional en F.M Radio Universidad del Tolima
2020	Apertura del nuevo Laboratorio de Cafés Especiales
2020	Apertura de la nueva Prestadora de servicios de salud
2020	Apertura del Parque Innovamente, Primer Parque Interactivo de la región, con una inversión de más de 12.900 millones de pesos, provenientes del Fondo General de Regalías
2021	Creación de la Maestría en Emprendimiento, primer y único programa del área en la Región
2021	Inicio de clases de la Maestría en Urbanismo
2022	Construcción de un nuevo Jardín Botánico, Alexander Bon Humboldt
2022	Creación de la Vicerrectoría de Investigación, Creación, Innovación, Proyección social y Extensión
2022	Acreditación internacional de alta calidad del Programa de Comunicación Social y Periodismo por parte del Consejo Latinoamericano de Acreditación de la Educación en Periodismo y Comunicación (CLAEP).

Fuente: Giraldo Pérez, S (2020).

1.2 MISIÓN

La Universidad del Tolima es una institución de educación superior de carácter público, líder en la región con reconocimiento nacional que promueve la construcción del conocimiento, la paz y el desarrollo humano desde un enfoque crítico, autónomo y ético; que garantice la formación libre e integral de la ciudadanía. Se considera como un ecosistema comunicacional, intercultural de aprendizajes; enfocada en el desarrollo de la ciencia, la investigación, la tecnología, la innovación, las artes, la cultura, el multilingüismo y la preservación del ambiente. Así, da respuesta a las necesidades del contexto para la formación de un ser humano integral que cuide de sí mismo, con respeto por el ambiente, la inclusión, el género y la diversidad; fomentando la creatividad y el pensamiento crítico, aportando al desarrollo de capacidades humanas hacia la búsqueda del buen vivir en una sociedad democrática y equitativa.

1.3 VISION

La Universidad del Tolima para el año 2032 continuará en su proceso de consolidación como una institución de calidad, con liderazgo y reconocimiento en las transformaciones educativas y sociales pertinentes, según las necesidades del contexto con una vocación en los procesos de formación integral, intercultural, inclusiva, de investigación, de innovación, de transferencia de conocimiento y de preservación del ambiente; implementando las tecnologías de la información y la comunicación y generando sentido social y humano.

1.4 PRINCIPIOS Y VALORES

De acuerdo con la participación activa de todos los actores, la Universidad del Tolima fundamenta su desarrollo y acción en los principios y valores que, a continuación, muestra la Figura 2:

Figura 2. Principios institucionales



Diversidad.

Se entiende como un hecho natural y característico en la sociedad. Aceptarla, hoy en día, no es sólo una actitud progresista o altruista, es una condición para la profundización democrática y el respeto de los derechos humanos. Desde este principio, se promueve la cultura en el respeto a la diversidad y el reconocimiento de los seres humanos como sujetos de derecho. La atención a esta condición, demanda una mayor competencia profesional de los docentes, un trabajo en equipo, así como el diseño e implementación de proyectos educativos más amplios y flexibles que se puedan adaptar a las distintas necesidades del contexto y de las personas.

En este sentido, la Universidad del Tolima propende por una actitud humanista caracterizada por: brindar una educación en y para la diversidad, reconocer las diferencias, asimismo, desarrollar criterios de igualdad de oportunidades para todos los seres humanos; reconociendo la diversidad como un valor educativo esencial.

Paz

Entendido como el derecho universal inalienable al ser humano que le permite gozar de una condición física, emocional y psicológica estable y positiva. Representa así, la antítesis propia relacionada con cualquier conflicto, acto de violencia o contexto beligerante por un período de tiempo extenso o indefinido.

La apuesta que se tiene desde este aspecto es continuar fortaleciendo prácticas de convivencia que se asocien con la concordancia, la armonía, tranquilidad, cooperación, pacto, alianza y acuerdo. Esta idea está relacionada con el buen vivir de las personas, para su transformación individual y la transformación de sus territorios, elementos encaminados como realidad y deseo de alcanzar la paz.

Inclusión

Movimiento orientado a responder a la diversidad de los seres humanos, la Universidad es una institución pluralista y de carácter democrático, por lo cual garantizará el respeto por los derechos, los deberes y las oportunidades de las personas sin discriminación alguna por razones de identidad de género, orientación sexual, lengua procedencia, clase social, raza, etnia, diversidad funcional, religión e ideología.

Democracia

La Universidad es el espacio, por excelencia, donde la comunidad que le compone recurre a la razón para argumentar, discutir, debatir, disertar y hacer, en la mayoría de los casos, largos y/o



complejos ejercicios de reconocimiento y reflexión sobre diversos problemas sociales, normativos, políticos y económicos; en general de todos los aspectos de la vida del ser humano. Este recurso es constantemente presentado en forma de hipótesis y/o teorías sobre hechos que son objeto de análisis. Según lo anterior, se puede decir que la universidad es, por excelencia, un espacio y/o la esfera pública de la razón.

En otras palabras, la Universidad del Tolima, en el marco de su autonomía, se percibe como un espacio de deliberación y construcción colectiva de las decisiones institucionales, mediante el uso de mecanismos políticos equitativos en concurso de toda la comunidad universitaria, con lo cual éstas no sólo son colectivas sino también vinculantes, en medio de la heterogeneidad de sus miembros. En este contexto, las diferencias disciplinarias, teóricas, políticas, económicas o culturales entre quienes conforman las unidades académicas y la importancia del pluralismo para el desarrollo del pensamiento crítico hacen imperativa la adopción de la democracia como forma de gobierno en la Institución. De manera que la democracia en la Universidad toma como referente la participación real y efectiva para la organización política de la sociedad y para la formación de subjetividades colectivas e individuales, que asuman la responsabilidad de encontrar el derrotero que debe seguir la institucionalidad del país, enmarcado en el orden constitucional y legal vigente.

La democracia en la Universidad del Tolima tiene que ver con la forma de gobierno institucional, que le permite la autodeterminación de las comunidades que la componen (docentes, estudiantes, egresados y administrativos), respondiendo así y paralelamente a la pluralidad que exige su característica política y a la especificidad que le otorga la vida académica de sus integrantes.

Justicia

Desde este principio, todos los integrantes de la comunidad universitaria se reconocen como sujetos con la misma dignidad, y son merecedores de igual consideración y respeto. En consecuencia en el trato entre los integrantes de la comunidad universitaria, así como en el desarrollo de las normas y el funcionamiento de la organización institucional, se garantizará la justicia como factor de equidad para conseguir el máximo beneficio posible a la colectividad con respeto a la individualidad. Así, la justicia se evidencia en la vida académica y administrativa de la Universidad del Tolima mediante: el respeto por las normas y las autoridades institucionales, la eliminación de todo tipo de discriminación, el acceso y permanencia en el sistema de educación superior en condiciones de igualdad claramente establecidas y en el reconocimiento de la



diversidad, multiculturalidad y la alteridad.

Libertad

Sobre la base de principios éticos, científicos y pedagógicos, en un marco de libertad responsable de pensamiento y de pluralismo epistemológico. Ideológico y político, la Universidad garantizará la libre elección de estrategias de enseñanza y aprendizaje, de crítica, de investigación, de cátedra y de creación artística. En concordancia con las disposiciones institucionales en materia de currículo, el (la) profesor(a) tiene libertad de cátedra y, de acuerdo con ella, la discrecionalidad para exponer sus conocimientos. El estudiantado puede controvertir tales explicaciones con sujeción a los mismos principios, acceder a otras fuentes de información y utilizarlas para ampliar y profundizar sus conocimientos.

Responsabilidad.

Ser responsable es una condición sine qua non para los(as) actores de la comunidad universitaria, indispensable para la sana convivencia y el desarrollo adecuado de todas las actividades, programas y proyectos que hacen parte de la vida institucional. La responsabilidad es el cumplimiento óptimo y en condiciones de alta calidad de todas las tareas y procesos asignados a todo nivel. Es un valor institucional básico que debe ser característica fundamental de los actores universitarios.

Respeto.

Este principio constituye la capacidad de relacionamiento en alteridad entre los(as) actores de la comunidad universitaria con el espacio físico, natural y consigo mismo, el reconocimiento de la diversidad en todas sus formas de expresión, la convivencia pacífica en espacios de tolerancia, cultura y paz; así como la adecuada resolución de conflictos. Además, representa la posibilidad de la libre expresión, la tolerancia a la diferencia, la otredad y la participación activa en todas las acciones de la vida universitaria.

Honestidad.

Como principio institucional, la honestidad debe estar presente en las personas para que los diferentes procesos universitarios se desarrollen en un ambiente de confianza, seguridad y eficiencia. Ser honesto(a) significa hacer de la mejor manera las tareas asignadas buscando el bien común y favoreciendo la justicia. Entonces, ser honesto(a) es ser coherente en su decir y actuar, manejar adecuadamente el tiempo, resguardar el patrimonio institucional, manejar



diligentemente los asuntos universitarios, y aportar desde todas las acciones a la mejora permanente de los aspectos de la vida institucional.

Eticidad

La Universidad fomentará la reflexión sobre su quehacer entre los(as) integrantes de la comunidad universitaria. Todas sus acciones deberán realizarse sobre la consideración del respeto por la dignidad humana y los derechos de los demás. Su gestión se regirá por los valores de honradez, transparencia, equidad, justicia y rectitud; propenderá por la excelencia institucional, la gestión del riesgo y el uso eficiente y razonable de los recursos provistos por la sociedad, con el fin de coadyuvarla en su búsqueda por lograr niveles cada vez más elevados de desarrollo y bienestar.

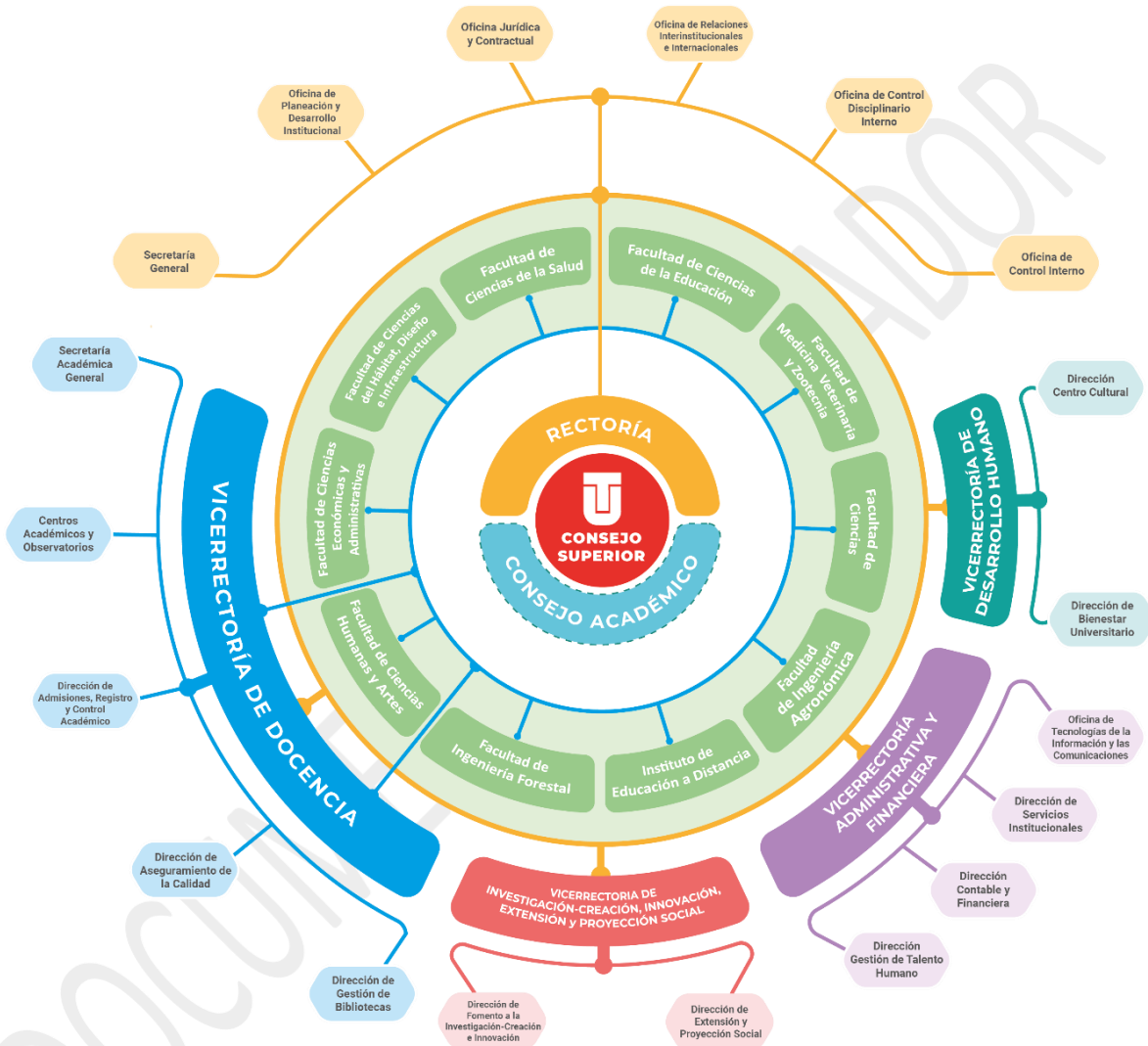
Compromiso ambiental

La Universidad del Tolima se declara como Territorio Ambiental. Como tal, fortalece la participación de grupos, semilleros de investigación y demás colectivos académicos que aporten al conocimiento, comprensión y apropiación social del saber ambiental para interactuar con las comunidades en las diferentes realidades ambientales del territorio; de igual manera, genera las condiciones para que en el rediseño curricular institucional la dimensión ambiental sea considerada eje fundamental de formación.

1.5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

Para el desarrollo de la misión, la visión, los principios institucionales y los elementos relacionados con el Proyecto Educativo Institucional, la Universidad del Tolima ha generado una estructura organizacional, que garantiza el desarrollo de sus ejes misionales, a saber: la docencia, la investigación, la proyección social y la extensión. En la Figura 3, se representa esta organización.

Figura 3. Estructura Organizacional



Fuente: Acuerdo 010 de marzo de 2022 del CS – UT

Acuerdo 029 del 29 de septiembre de 2022 del CS - UT

2. APUESTA EDUCATIVA

2.1 ¿QUÉ SER HUMANO QUIERE EDUCAR LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA?

En el siglo XXI, la educación formal tiene grandes desafíos; ya advertidos en Francia por Edgar Morín (1999) y, en Colombia por Julián De Zubiría (2013) y Luz Stella López Silva (2011). Hoy, se requiere de una educación desde preescolar hasta educación superior en diferentes modalidades, que se enfoque en el desarrollo cognitivo y afectivo, para dar respuesta a la necesidad de asegurar la formación de estudiantes con apropiación social del conocimiento. Son urgentes desafíos: una educación superior que ayude a los estudiantes a reconocerse, a desarrollar las inteligencias múltiples y un pensamiento crítico, que puedan aportar a la supervivencia del ser humano en un mundo cambiante, incierto e impredecible (Bonilla, 2018).

Al respecto en el libro “La educación como práctica de la libertad”, Freire afirma que no es posible aprender si los saberes académicos están en contradicción con los saberes personales (2013). Se debe asumir al ser humano, como un ser holístico y dinámico al que debe educarse desde formas de aprender propias de nuestra especie, tales como la adquisición del conocimiento y el cambio personal, pero integrando ambas en un modelo complejo de aprendizaje humano. La educación superior debe aportar a los estudiantes una mejor comprensión de los procesos mediante los que aprenden porque esto mejora su actividad cognitiva; además, los ayuda a ser conscientes de su desarrollo personal y profesional; y esa conciencia debe ser contextual e histórica (Pozo, 2014).

Para ello, se requiere de profesores(ras) que puedan generar situaciones educativas con sus estudiantes, que los lleven a resolver problemas, pensar críticamente, crear, inventar y descubrir necesidades de la sociedad; que desarrollen situaciones que posibiliten aprender a aprender de manera crítica, acorde a este siglo (Bonilla, 2018). Tal como propone De Zubiría (2013) y Morin (1999), se requieren profesores(ras) que generen espacios de desarrollo integral para sus estudiantes; que les permitan conectar lo local con lo global, formando ciudadanos(as) para transformar el contexto, que asuman el compromiso desde lo humano en relación e interacción con el ambiente, respetando la heterogeneidad social y cultural; y una posición ética y política.

Humanizar la humanidad es tarea de la Universidad, por ello, es importante retomar la reflexión

a partir de lo humano de la educación y la educación de lo humano. Frente a estas circunstancias, la educación como un acto de humanidad, hace una **apuesta por la recuperación del sentido por lo humano**. Lo anterior, implica pensar en las actuaciones humanas que están en la posibilidad de recuperar las condiciones vitales que dan coherencia a la realidad del sujeto, desde las capacidades en desarrollo de orden cognitivo, práctico, social y afectivo. En este sentido, la educación es un acto de corresponsabilidad social, que supone pensar en el otro(a), así como en nosotros.

2.2 SABER PEDAGÓGICO

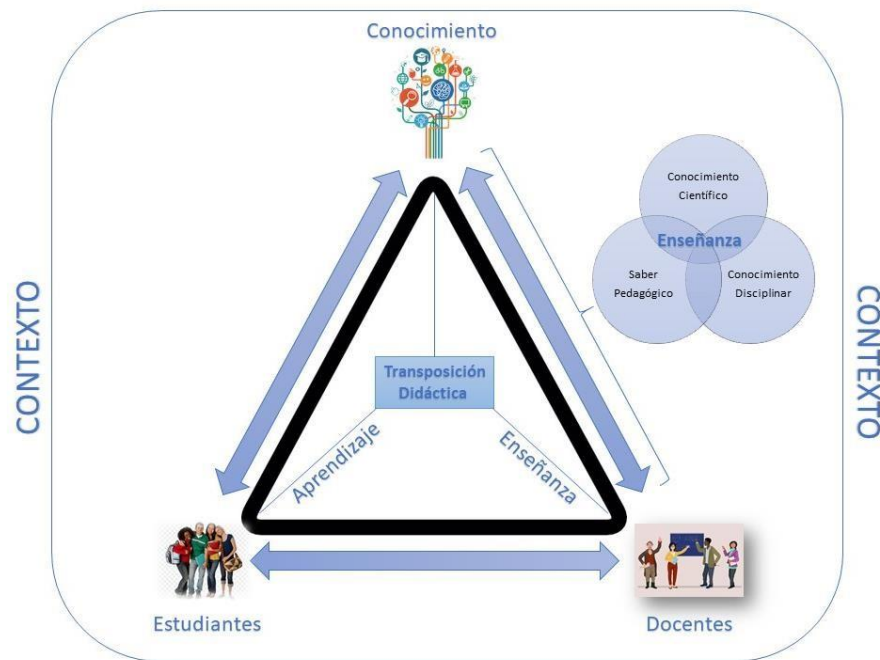
El Saber pedagógico, como saber fundante de la educación, gira alrededor del constructo triádico que se gesta de las relaciones estudiante, docente y conocimiento. Estas relaciones son permeadas por el contexto social, cultural, económico, político y ambiental, convirtiéndose en un entramado que se teje y hace posible la reflexión en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje; determinados desde y para la interdisciplinariedad y la plurimulticulturalidad. Construir y entender así este Saber, implica establecer un diálogo directo y asertivo con autores(as) como: Campos (2011), Marcano y Reyes (2007), Zuluaga (1999), Cárdenas, Soto-Bustamante, Dobbs-Díaz y Bobadilla-Goldschmidt (2012), Vitarelli y Giordano (s.f.), entre otros y, por supuesto, el Ministerio de Educación Nacional.

En este orden de ideas, es esencial tener a la docencia como andamiaje sobre el que descasan todos los saberes epistémicos de sujetos conscientes de su propio devenir como agentes críticos. Es decir, es preponderante vincular o entretejer los saberes epistémicos con la formación de seres humanos y el saber pedagógico. En esa vinculación, debe pensarse el contexto histórico actual desde múltiples ópticas que permitan, amén de lo anterior, poliédricas perspectivas que contribuyan al desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje reales y significativos, así como al establecimiento de una sociedad comprometida con su propio devenir social, político, cultural, económico y ambiental. Para ello, se requiere: “...enseñar a leer la realidad y poder generar alternativas de transformación social.” (Marcano y Reyes, 2007; p.294).

Dicha vinculación o entretejido puede ser, a su vez, un incentivo para que el aprender sea un aprehender, para que el ser esté por encima del tener y para que cada individuo reflexione desde un pensamiento crítico, en relación directa con otros. De esta manera, el sentido de la docencia se instituirá dentro de la Universidad del Tolima, gracias al saber pedagógico como punto importante

que complementa los ejes misionales: investigación, docencia, extensión y proyección social. Lo anterior, se representa en la Figura 4.

Figura 4. Saber pedagógico y su relación con los participantes y el contexto



Fuente: Elaboración propia

2.3 DIMENSIÓN CURRICULAR

Para la Universidad del Tolima el currículo se entiende como los procesos de enseñanza y aprendizaje dirigidos a construir, reconstruir y transformar el mundo social. Responde a la necesidad de formar, profesionales con capacidades humanas, técnicas y científicas de acuerdo con el requerimiento real de cada disciplina, ciudadanos(as) con sensibilidad ética frente a los requerimientos sociales regionales, nacionales y globales, con criterios de pertinencia y responsabilidad social y una comunidad académica con pensamiento crítico.

El Currículo es el resultado de una construcción dialógica, colectiva, cultural, dinámica, participativa, democrática, crítica y política, abierta a las circunstancias de los campos de formación de la comunidad académica, en su interacción con la sociedad. Su función consiste en determinar capacidades humanas para la formación integral en los procesos de planeación, ejecución, evaluación y proyección; a su vez, relaciona la institución del conocimiento con las necesidades, intereses y situaciones del contexto con una visión crítica y emancipadora de la realidad desde la docencia, la investigación, la proyección social y la extensión.

2.4 MODELO PEDAGÓGICO

A través del tiempo, se han planteado diversas teorías, enfoques y modelos pedagógicos que se enmarcan dentro de un momento histórico, cultural y social. Estos planteamientos han constituido parámetros específicos para el diseño y desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, que se ajustan a las características de las instituciones de educación superior y del medio social en el cual funcionan (Durán-Chinchilla y otros, 2016). Específicamente y en términos de los modelos pedagógicos, estos buscan establecer de manera estructurada cuáles son las funciones y la secuencia ideal de operaciones, que deben establecerse como resultado de las experiencias al implementar una teoría del aprendizaje (Gago, 2002). En este sentido, un modelo pedagógico pretende mostrar un panorama de cuáles son y cómo operan los elementos principales que intervienen en la planeación didáctica de un programa de formación; ya sea básico o avanzado.

El modelo pedagógico que se propone para la Universidad del Tolima es el ***Modelo pedagógico Social Cultural***, el cual responde al ser humano y la sociedad que se busca formar. Un modelo de educación y formación que reconoce las condiciones históricas y los procesos académicos para el desarrollo de las habilidades sociales y la acción social.

Fundamento del modelo socio cultural

El modelo pedagógico Social Cultural parte de los siguientes planteamientos: a). El ser humano no está terminado, está en un continuo hacerse humano; su ser, es ser proyecto, lanzado hacia el futuro no hacia el presente. Implica conocerse, descubrirse y configurarse, poco a poco en lo que pueda hacerse como posible para crear-se; b). La acción humana configura la cultura, por tanto, el ser humano debe transformar su naturaleza y volverla común, explorar y encontrar sentido “sus posturas serán relevantes, en la medida que las vuelva palabra. Es un movimiento de doble vía, el ser humano se educa a través de la palabra, pero porque ya ha llenado de contenido y de sentido la palabra, de manera que en la actuación y el decir, revela lo que es. Haciendo mundo se hace así mismo y en ese hacerse configura el mundo. Ahí radica la fuerza de la cultura” (campos p.7). c). La apuesta es la formación como concepto histórico y crítico en el devenir humano, en el sentido del humano en permanente construcción, intercambio y posibilidad. d). La formación se va dando, mientras que la educación es una parte importante de la formación, de ella se encargan las instituciones y organizaciones educativas, de manera sistemática y secuencial en este sentido de “impregnar los procesos educativos de valor formativo” (Ibid., p.11). e). El

educando es para el educador(a) un nuevo ser humano en perfectibilidad, que establece una nueva relación con la vida y con el mundo; por tanto, la educación permite el desarrollo humano en sus cualidades y talentos.

El modelo pedagógico Social Cultural tiene en cuenta el desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses de los estudiantes, así como de sus inteligencias múltiples, que permite la "capacidad de resolver problemas o de crear productos que sean valiosos en uno o más ambientes culturales" (Gardner, 1994; p. 10). Con ello, se favorece adicionalmente la potencialización de la estructura cognitiva para el desarrollo de habilidades mentales en contexto y la promoción del pensamiento crítico social. Este desarrollo está influido por la sociedad, donde el trabajo cooperativo y productivo y la educación están íntimamente ligados, para garantizar que los estudiantes desarrollen un conocimiento y la relación con la práctica. Así, el desarrollo intelectual desde la promoción de saberes se identifica en los procesos de enseñanza y aprendizaje desde el ser, el saber, el saber hacer; procesos de convivencia en los diferentes contextos con responsabilidad.

Acerca de la generación del pensamiento crítico en los estudiantes, es importante mencionar el rol esencial que tiene el docente. Lo anterior, se debe a que el maestro(a) cumple una función mediadora entre el conocimiento y el estudiante, se asume como un profesional crítico y reflexivo que está dispuesto al cambio de los roles tradicionales en la educación que, además, motiva al estudiante al desarrollo de sus habilidades y destrezas, formándolo especialmente para la investigación.

En el marco del Modelo Pedagógico Social Cultural, formar y educar a un ser humano perfectible, que se relaciona con la vida y el mundo, es un propósito no sólo loable, sino también indiscutible, que implica abordar múltiples dimensiones del ser; una de ellas, como se mencionó páginas atrás, es la Cognitiva.

En sentido amplio, la dimensión cognitiva contribuye a dicho propósito desde la relación entre toda actividad o acción humana y el pensamiento representado, que le permite elaborar y reelaborar conocimiento, asimismo, actuar y comportarse como ser objetivo, subjetivo e intersubjetivo, para la construcción de su universo cognitivo (Tobón de Castro, 2001). Esto es, el ser como **sujeto cognoscente** (Bleichmar, 2001, 2010). En este sentido, es y se proyecta como un sujeto conocedor

o **intelectual**, creativo e imaginativo o **estético**, volitivo o **ético**, dialógico o **sociocultural**, creador de artefactos o **tecnológico**, así como posicionado, crítico o **político**. Con ello, actualiza las tres funciones universales del cerebro y, de hecho, del pensamiento humano: “conocer, valorar y decidir” (De Zubiría; 2009, p.20) sobre sí mismo, otros y el mundo en una relación incidente multidireccional, significativa y aplicada.

Las anteriores, son condiciones que modelan informal y **formalmente** la actividad humana. Dicha modelación es posible gracias a los **procesos de pensamiento** básicos y complejos (Jorba, 2000) que codificados, activados y usados en contexto instauran comunidad y crean **cultura**.

En la universidad, la construcción de una cultura universitaria se constituye como un espacio ecológico de **cruce de culturas**, cuya responsabilidad es la mediación de las diversas influencias que éstas generan para facilitar la educación superior: de la **cultura crítica** (alojada en las disciplinas científicas, artísticas y filosóficas), de la **cultura académica** (reflejada en la materialización que constituye al currículo), de la **cultura social** (constituida por los valores predominantes del escenario social), de la **cultura institucional** (presente en roles, normas, rutinas y ritos propios de la institución), y de la **cultura experiencial** (adquirida por cada estudiante a través de la interacción con su entorno).

En este espacio, la universidad integra los diferentes **contextos cognitivos** de aquel sujeto cognoscente que produce, reproduce y utiliza el conocimiento. Es decir, es un centro de vivencia cultural que vincula la cultura crítica para generar la reconstrucción de la cultura experiencial de los estudiantes, mediadas por las culturas académica, institucional y social. Con ello, se propone inicialmente la generación de un **aprendizaje significativo** que pasa luego a ser **relevante** en la reconstrucción de esquemas de pensamiento, sentimiento y conducta para el desarrollo de la autonomía. Así la función educativa, más allá de la función instructiva en la universidad, y del aprendizaje significativo, implica propiciar dicho aprendizaje relevante. En tal sentido, con un propósito comprensivo de las acciones humanas a saber: la intelectual, la tecnológica, la estética y la experiencial, se procura implementar la perspectiva **sociocrítica** que facilite la reflexión individual y colectiva, a fin de construir consensos para mejorar prácticas y favorecer la convivencia social y con el mundo.

En esta espiral de reflexión y acción, se transforma la práctica al transformarse el profesor(a), los estudiantes y las situaciones de aprendizaje. Este enfoque requiere un espacio de encuentro y

comunicación humana, donde se actualizan los valores que orientan la intencionalidad educativa. Éste es un proceso creador, constructivo, por tanto, siempre en parte imprevisible que implica un modelo de comunicación humana, por ser interactivo, ecológico y heurístico. En este punto, la condición ética facilita una integración de principios, valores y prácticas que permiten realizar acciones de forma integral y promover espacios de diálogo y reflexión en torno a toda actividad humana. Ésta es transversal a todos los tipos de culturas y no implica la imposición de un conjunto de valores, pero sí una serie de ideales educativos que permiten el desarrollo individual y colectivo del sujeto cognoscente. La ética se sintoniza con la bioética que se ocupa de la vida en todas sus manifestaciones para atender problemas éticos de diferentes áreas del conocimiento (Rivero, 2021) y de los adelantos de la ciencia y de sus aplicaciones tecnológicas que están relacionados y tienen repercusiones en los individuos, familias, grupos o comunidades y en la especie humana en su conjunto (Unesco, 2005). Lo anterior, se representa en la Figura 5.

Figura 5. Modelo pedagógico social cultural y su relación con la dimensión cognitiva



Fuente: Ramírez Morales, Erica; Dávila, Lina y Solano, Juan Carlos.¹

¹ Son profesores de la Universidad del Tolima, miembros del equipo de apoyo - Componente Cognitivo - para la Resignificación del PEI UT.

2.4.1 Características del Modelo Pedagógico Social Cultural (MPSC)

En general, el MPSC que se plantea para la Universidad del Tolima posee un conjunto de características que son desarrolladas y adaptadas a partir de los planteamientos de Vásquez y León (2013). Éstas, se resumen en los siguientes aspectos:

- El estudiante utiliza problemas reales del contexto como elemento fundamental de su proceso de aprendizaje.
- Las soluciones a los problemas planteados se proponen de manera individual y en conjunto en el marco de un contexto específico.
- El estudiante plantea sus ideas y propuestas de solución a partir de una argumentación coherente de sus ideas, con base en lo aprendido durante su proceso de formación.
- La evaluación es formativa, continua, permanente y dinámica como consecuencia de la interacción directa del estudiante con el docente, desde una comunicación bidireccional.

Estos elementos generales permiten establecer un conjunto de características específicas que debe poseer tanto el docente como el estudiante, durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. La Tabla 3, presenta dichas características.

Tabla 3. Características específicas del docente y el estudiante en el modelo social cultural de la Universidad del Tolima

Rol y Características del docente	Rol y Características del estudiante
<ul style="list-style-type: none"> • Es un mediador del conocimiento en el sentido que identifica y desarrolla capacidades, destrezas y habilidades en el estudiante con el objetivo de que este pueda mejorar sus herramientas de aprendizaje. • Genera secuencias inductivas tomando como punto de partida el conocimiento previo de los estudiantes; o secuencias deductivas a 	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza situaciones reales, complejas y retadoras que son presentadas por el docente. • Explora, busca, estudia y aplica información obtenida de diferentes fuentes (libros de texto, artículos, etc.) con el propósito de plantear soluciones

partir de conceptos para luego llegar a conocer y explicar hechos del mundo real.

- Se apropia de técnicas de análisis apoyadas principalmente en la representación mental y la abstracción.
- Crea estructuras mentales en donde se interrelacionan imágenes visuales y datos cualitativos y/o cuantitativos que facilitan la estructura básica del conocimiento.
- Toma decisiones acerca de situaciones críticas para facilitar las didácticas y actividades por implementar en el proceso de aprendizaje.
- Plantea a los estudiantes diferentes propuestas para facilitar la evolución del pensamiento, acciones y actitudes del estudiante
- Evalúa de forma permanente lo que sucede en el proceso de aprendizaje del estudiante y de su forma de razonar y actuar.

sustentadas en los planteamientos del docente.

- Comparte sus planteamientos de solución a los problemas con otros(as) estudiantes y docentes para que de manera conjunta y colaborativa se establezca la solución más viable.
- Utiliza las tecnologías de la información para aprender, investigar, exponer e interactuar con otros(as) estudiantes y el docente.
- Consulta al docente, a otros expertos(as) y/o a sus compañeros(as) de clase para pedir orientación cuando la necesite.
- Participa en la administración y organización del proceso de aprendizaje compartiendo responsabilidades con sus compañeros(as) de clase.
- Participa en sesiones grupales para reflexionar permanentemente sobre los procesos de aprendizaje y proponer estrategias de mejora bajo la guía del docente.
- Desarrolla situaciones que posibiliten aprender a aprender de manera crítica para transformar el contexto.

2.4.2 Estilos de aprendizaje

Son los rasgos cognitivos, afectivos y fisiológicos que sirven como indicadores relativamente estables de cómo los estudiantes perciben interacciones y responden a sus ambientes de aprendizaje. Lo anterior, depende de la manera como la información es procesada, hace referencia a las estrategias que utiliza cada persona para adquirir el conocimiento y varía según lo que quiera aprender, los momentos evolutivos y el contexto. En este sentido, cada persona tiende a desarrollar ciertas preferencias o tendencias globales, las cuales definen su estilo particular de aprendizaje. Por eso, cada estilo se diferencia en la forma como se selecciona y procesa la información, en los canales sensoriales predominantes, en el proceso de aprendizaje y en las formas de interacción social. De acuerdo con los estilos de aprendizaje, el docente propone estrategias para cumplir con el proceso de enseñanza y aprendizaje y con los resultados de aprendizaje del estudiante.

2.4.3 Procesos y estrategias didácticas para la enseñanza y aprendizaje en el modelo social cultural

Las didácticas que se proponen bajo este modelo procuran que el estudiante desarrolle al máximo sus capacidades e intereses, en función de la producción de conocimiento. Dentro de éstas, destacan estrategias del tipo:

- **Participativas.**

Incluyen análisis de estudios previos y situaciones problemáticas que involucren a los estudiantes. En este sentido, la motivación del aprendiz radica en los problemas sociales y cotidianos que se abordan como objeto de estudio.

- **Para la formación de conocimientos específicos.**

Implican la lectura a profundidad, escritura de tipos textuales y géneros académicos, ejercicios y talleres de aplicación, socialización oral de trabajos.

- **Estrategias y herramientas de mediación tecnológica como apoyo para la presencialidad.**

Consideran el desarrollo de actividades contextualizadas dentro o fuera del aula de clase, utilizando tecnologías de la información y la comunicación, software educativo y especializado. Éstas se integran de forma natural y complementaria a las estrategias de enseñanza utilizadas por los docentes en la presencialidad física; asimismo, abordan escenarios didácticos y disciplinares que difícilmente podrían tratarse sin el uso de la tecnología.

- **Entornos virtuales de aprendizaje.**

Son una nueva forma de representación del escenario y la acción educativa que se compara con los “tradicionales” sólo en sus fines. En el escenario tecnológico, integran herramientas y estrategias metodológicas, didácticas y evaluativas específicas que fomentan el aprendizaje autodirigido, utilizando recursos que facilitan la construcción progresiva, independiente, activa, individual y social de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes. Facilitan la divulgación de contenidos para la enseñanza, favoreciendo la comunicación entre los participantes del proceso y la construcción compartida de significados, en un ambiente rico en información y en oportunidades. La riqueza didáctica que ofrece la tecnología multimedial e interactiva, permite un real acercamiento a estilos y ritmos de aprendizaje múltiples que estimulan el aprendizaje situado y crítico.

- **Estrategias de enseñanza.**

Definidas como la metodología que utiliza el docente durante el desarrollo de las asignaturas, éstas parten del conjunto de instrucciones que se establecen para regular el desarrollo del proceso de comunicación docente - estudiante y favorecer el aprendizaje.

- **Metacognitivas.**

Se define como el conocimiento que se tiene y el control que se ejerce sobre el propio aprendizaje y, en general sobre la propia actividad cognitiva (Mateos 2001). Incluye consignas y actividades que abren espacios de autoevaluación y reestructuración de las formas y modos de aprender.

2.4.4 Resumen de los principios fundamentales del modelo pedagógico Social Cultural

- El ser humano es Persona.

La necesidad de “humanizar” el tejido social dentro del cual se desarrolla la PERSONA, implica que cada uno de los actores(as) en el proceso, como seres humanos, busquen la autoconstrucción, identifiquen el valor real de ser persona y continúen en una búsqueda personal y social.

- El ser humano es un Ser Social.

Propende por una sociedad más justa y participativa, capaz de superar los individualismos que impiden al ser humano comprometerse en la búsqueda del bien común, mediante la cooperación, la solidaridad y la búsqueda conjunta de propósitos nacionales auténticos.

- El ser humano está llamado a la Libertad y a la Autonomía.

Encamina hacia el logro de una sociedad autónoma, capaz de asumir su propio destino, reconociendo su pasado histórico y sus posibilidades para elegir los medios que permitan su auténtico desarrollo con conocimiento, cuyo destino democrático está salvaguardado por la tensión permanente que se establece en la conquista de la libertad.

- El ser humano es Responsable y Crítico.

Propende por una sociedad responsable y crítica, capaz de dar respuestas a las exigencias de su compromiso histórico.

- El ser humano es Activo(a) y Creativo(a).

Procura una sociedad vital, capaz de su propio progreso y desarrollo, sin necesidad de recurrir a modelos foráneos que se oponen a su creatividad.

- El ser humano Aprende y se Adapta.

Forma un ser humano que conoce su propia historia personal y social; reconoce las amenazas, fortalezas y oportunidades que emergen de ella y; se adapta a los cambios sociales, culturales y personales que implican una evolución natural de los procesos y la sociedad. Utiliza las mejores estrategias, herramientas y procesos que surgen de esa evolución acorde a sus propios contextos.

2.5 EVALUACIÓN

Se entiende como un proceso integral sistemático, permanente, participativo de múltiples y diversas experiencias con las cuales se pueda valorar y evidenciar el aprendizaje del estudiante, también, percibir y apreciar sus avances para afianzar valores, actitudes, aptitudes y hábitos que se socializan a través de los resultados de aprendizaje. Para ello, la evaluación y el ejercicio docente deben desarrollar prácticas fundamentadas en referentes pedagógicos - formativos más reflexivos y críticos que optimicen el aprendizaje; superando la idea de la presentación de un resultado en términos numéricos o estadísticos.

Para construir prácticas evaluativas que respondan a los diferentes contextos y momentos de la formación profesional, la reflexión y la crítica deben ser guiadas por las orientaciones institucionales que pueden y deben ser reinterpretadas y adaptadas desde las particularidades de los programas y sus cursos. En ese marco, la evaluación es un proceso pedagógico, político y ético; es un recurso para retroalimentar la enseñanza y el aprendizaje en su recorrido y las circunstancias en que se desarrolla, que permite ajustar, corregir, reformular y hacer un seguimiento permanente, también, recoger información para reajustar periódicamente los procesos curriculares, didácticos y evaluativos.

3. INVESTIGACIÓN, DESCUBRIMIENTO, CREACIÓN Y EXTENSIÓN

La investigación, la creación, la innovación y su articulación con la docencia son ejes fundamentales para la generación de nuevo conocimiento y su apropiación social; así como para el desarrollo de la ciencia, el reconocimiento de saberes sociales y culturales presentes en la región y el país. De igual forma, son el cimiento para la producción y adaptación de tecnología. Todo ello, constituye alternativas a la solución de problemas en y del contexto. Atendiendo a estas responsabilidades, la Universidad del Tolima marca un horizonte con la construcción de la Política de Investigación-Creación aprobada por el Consejo Superior, mediante el Acuerdo 051 de 2021. Dicha política reconoce, de manera institucional, que la investigación y la creación son formas de producir conocimiento, fortaleciendo la articulación de los ejes misionales docencia, investigación y extensión con pertinencia social; fomentando la investigación integral de manera permanente en todas las áreas del conocimiento y apostando a la solución de problemas del entorno, al desarrollo regional, al fortalecimiento de la paz y a la apropiación social del conocimiento desde las perspectivas disciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar.

De acuerdo con lo anterior y a través de la política de Investigación-Creación, la Universidad reconoce la diversidad de campos de investigación que se generan dentro del ámbito académico, así como la posibilidad de estructurar procesos de inter y transdisciplinariedad que contribuyan al fortalecimiento de todas las áreas del saber, incluyendo de manera importante las ciencias básicas y sociales, el arte y la cultura. Éstas son relevantes en la comprensión de dinámicas y realidades sociales, así como en la búsqueda del consenso en la solución de problemas comunitarios y sociales para alcanzar la Paz y el desarrollo de las regiones. En ese sentido, la política invita a la transformación de los procesos de investigación desde la mirada de la ciencia integradora e inclusiva, en donde cada una de las áreas del conocimiento es reconocida con la misma importancia y relevancia. Entonces, se busca que éstas se integren en las diversas investigaciones para hallar soluciones a los problemas locales y globales, partiendo del reconocimiento del territorio y su dinámica, contribuyendo así a la transformación social, académica y productiva, la disminución de las brechas sociales, la universalización del conocimiento y la adaptación al contexto.

Aunado a lo expuesto y siguiendo la línea del reconocimiento de la diversidad y la inclusión, la política pretende fortalecer la participación y el liderazgo de la mujer en los procesos de investigación desde una perspectiva de género, contribuyendo a la reflexión de los problemas relacionados con la equidad de género, violencias y diversidades. Así mismo, busca reconocer a la población con capacidades diferenciales de aprendizaje que, en muchas ocasiones, no se siente representada dentro de lo investigativo. Por ello, llama a la creación de espacios que permitan su inclusión en este proceso desde sus necesidades y fortalezas, para potenciar su desarrollo académico y social como parte fundamental dentro de su formación.

Lo anterior es posible, si y solo si se reconoce un compromiso institucional para la construcción de paz y el buen vivir. En ese sentido, la Universidad pretende fortalecer la calidad académica y su sentido social, la producción de los grupos de investigación, así como los procesos de investigación formativa que se desarrollan al interior de cada una de las unidades académicas, robusteciendo la relación docencia - investigación como un eje transversal en el currículo. Del mismo modo, es necesario que en la Universidad del Tolima la investigación y la creación se consoliden como ejes transversales dentro de la formación profesional en cada una de las unidades académicas. Para ello, el apoyo de los profesores(as) es fundamental porque son ellos(as), junto con sus estudiantes, quienes dinamizan las diferentes formas de generación de nuevo conocimiento, de las ciencias, las artes, la técnica y la tecnología; apuestas que deben quedar plasmadas en los micro-currículos de los diferentes programas académicos.

Adicionalmente, es importante mencionar que desde la investigación se favorece el componente de internacionalización. Esto es posible porque se entiende que la investigación y la generación de conocimiento se construyen de manera colaborativa y en red. En este sentido, el intercambio de saberes a nivel global posibilita la resolución de problemas del contexto, así como la formación de seres humanos con capacidad de transformación de sus realidades.

Es así como la investigación, la creación y la innovación en la Universidad contribuyen a la construcción de paz, al desarrollo socioeconómico de los territorios, a partir de soluciones basadas en el conocimiento y el reconocimiento de las regiones y sus necesidades; fomentando la cultura innovadora y permitiendo el diseño e implementación de estrategias de articulación con la diversidad de actores para la conformación de un ecosistema regional de investigación e



innovación, que posibilite la consolidación de la relación Universidad-Empresa-Estado. De esta manera, se afianza la gestión de transferencia de conocimiento, la propiedad intelectual, el emprendimiento, la innovación social y la innovación institucional.

LA EXTENSIÓN Y LA PROYECCIÓN SOCIAL

Partiendo de la Autonomía Universitaria, la Universidad del Tolima concibe la extensión y la proyección social como una función misional que permite la articulación de la docencia y la investigación para la interacción e integración con su entorno local, regional, nacional e internacional. Con ello, procura establecer un intercambio permanente entre la praxis, el conocimiento sistemático de la academia, los saberes y las necesidades de la comunidad; contribuyendo a la construcción de una sociedad ambientalmente sustentable, democrática, equitativa, solidaria, con justicia social y en paz.

Adicionalmente, la extensión y la proyección social comprenden acciones de apertura a la realidad social, económica, política, cultural y ambiental a todo nivel, desde lo local hasta lo internacional, partiendo de un papel propositivo que aborde las necesidades y problemas de las comunidades locales y regionales. De este modo, se fortalece la articulación Universidad-Empresa-Estado, involucrando actores y sectores, organizados y no organizados, de la sociedad. En consecuencia para la Universidad del Tolima es importante vincular sus procesos académicos a instituciones públicas, sectores productivos, empresas, gremios, clase política comprometida con el territorio, organizaciones sociales sectoriales (campesinos, indígenas, mujeres, jóvenes, población LGBTIQ+ y trabajadores), entre otros. Es así como se promueven las relaciones de cooperación interinstitucionales a nivel regional, nacional e internacional, que conlleven al fortalecimiento de procesos sinérgicos para el diseño y aplicación de alternativas de solución para los distintos retos que se presentan en los diferentes entornos. Todo lo anterior, resalta la importancia que tiene la extensión y la proyección social en la Universidad, como eje misional que facilita la integración de todos sus procesos y fortalece su relación con las comunidades, contribuyendo significativamente a la transformación de la sociedad por medio de sus programas, proyectos y la participación de los miembros de la comunidad académica.

Se hace necesario, entonces, precisar los conceptos de extensión y proyección social y sus alcances. En ese sentido el Estado, en el artículo 120 de la Ley 30 de 1992, establece que la extensión



comprende los programas de educación permanente, cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como a las actividades de servicio. Su finalidad es procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad. En concordancia, la Universidad del Tolima plantea que esta extensión debe tener un énfasis social y contribuir al buen vivir de la sociedad.

Así mismo, la Proyección Social se constituye como el instrumento de interacción entre la Universidad del Tolima y su entorno. Lo anterior para dar cumplimiento a los objetivos institucionales, con la vinculación de la comunidad académica que permita la formación integral de los estudiantes, profundizando en sus procesos formativos e investigativos, fortaleciendo su desarrollo científico, cultural, económico, político y ético y, favoreciendo la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogas a nivel internacional.

En el marco de lo expuesto, para la Universidad del Tolima la investigación-creación es el eje articulador de la docencia, la extensión y la proyección social. La docencia es el principio fundamental para la formación en investigación, extensión e innovación con pertinencia social. De esta manera, contribuye a una educación de calidad desde la excelencia y la responsabilidad social, que forja profesionales capaces de trabajar constantemente en la búsqueda de soluciones a los problemas desde el reconocimiento del contexto y la diversidad. Con ello, aporta al desarrollo de los territorios, desde lo local a lo global, con el firme objetivo de favorecer el buen vivir de las comunidades y la construcción de la paz.

4. TERRITORIO, IMPACTO, PAZ Y CIUDADANÍA

Pensar la ciudadanía y el territorio en una relación intrínseca, configura un tejido complejo de historicidad, pensamiento crítico y apuesta sobre su esencia. Más allá del espacio geográfico, el territorio es vital en la concreción del Estado, debido a que está en constante transformación histórica, aborda la perspectiva constitucional, el análisis del espacio y sus normas, es escenario de discusión en la formación socio-espacial que ejerce la ciudadanía; como acción y capacidad de los sujetos en el territorio.

El territorio es fundamental en el estudio de todas las formas de interrelacionar y vivir una identidad que vislumbra sendas de transformación social, política, lingüística y cultural. El territorio trae en su devenir nuevas existencias, otras formas de vivir y un presente potencial del devenir humano y social.

En la Universidad del Tolima, se reconoce la paz como posibilidad constructiva de transformación en la vida cotidiana y la comprensión del conflicto como una oportunidad de aprendizaje y cambio en perspectiva de paz.

4.1 Consolidación y construcción de paz en el ámbito universitario

Desde antes y, con más fuerza, después del acuerdo de paz, la Universidad del Tolima ha estado comprometida con la región y con las regiones, por medio de la presencia y la labor del Instituto de Educación a Distancia en el territorio nacional; de igual manera con diferentes proyectos. Éstos han posibilitado la apropiación social del conocimiento, de mano de las unidades académicas, vicerrectorías y dependencias; así como también la implementación de la reciente política de paz con propuestas puntuales, dentro de las cuales destacan el Programa para la Paz y el Voluntariado de Paz que han permitido acompañar a víctimas del conflicto.

En este marco, diferentes programas académicos, dependencias y espacios universitarios como la Especialización en Derechos Humanos y Competencias Ciudadanas, la Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía y la Maestría en Territorio, Conflicto y Cultura; el Observatorio de Paz y Derechos Humanos, con 15 años de labor; el Centro de Estudios Regionales, con experiencia de más de 18 años; el Programa para la Paz, el Programa de Voluntariado Universitario por la Paz, el Instituto de Educación a Distancia, cuyo antecedente, el Programa Extramuros, de 1968, fue

pionero de la educación rural en el país; así como los incontables proyectos de investigación y extensión que han adelantado nuestros profesores(as) en el territorio, y las iniciativas autónomas y autogestionadas de los distintos grupos y organizaciones de estudiantes reflejan la preocupación y el compromiso que ha asistido y que asiste a la Universidad del Tolima por contribuir al desarrollo económico y social de la región, el fortalecimiento de los Gobiernos locales y de las organizaciones comunitarias, así como al entendimiento del conflicto armado. Así las cosas, aquello que corresponde a los últimos años ha sido tratar de tener conocimiento de todas aquellas iniciativas enmarcadas en lo que entendemos por construcción de paz y que son agenciadas desde la administración y la comunidad universitaria, para organizarlas y ordenarlas, a partir de un propósito y así darles un rumbo estratégico (Lozano, Flores y González; 2022, p.15).

La apuesta que se tiene desde este aspecto, es continuar fortaleciendo prácticas de convivencia que se asocien con la concordancia, la armonía, la tranquilidad, la cooperación para el pacto, la alianza y el acuerdo. Esta idea está relacionada con el buen vivir de las personas, para su transformación individual y la de sus territorios; elementos encaminados como realidad y deseo de alcanzar la paz.

4.2 CIUDADANÍA Y TERRITORIO

El ser humano es político, ciudadano y cultor en su relación con el territorio donde despliega civilidad y desarrolla sus capacidades en interacción con los otros, para la transformación de su realidad.

En ese sentido, la ciudadanía se forma con arraigo al territorio en procesos de conocimiento, apropiación de saberes y transformación de prácticas que surgen en la construcción de la democracia. Así, la realización plena del individuo y su impronta de ciudadano(a), se estructura en la vida social donde confluye la democracia y la ciudadanía como lugares y hechos simbólicos en permanente movimiento, que trasciende la trayectoria histórica. El ciudadano(a) se forma, entonces, en su manera de ser, en su modo de vida y en la práctica de la ciudadanía como condición potencial del sujeto que se interrelaciona en el territorio, forja la vida y gesta la democracia territorial. Por ello, la ciudadanía anhela la apropiación territorial y requiere formación integral en derechos y deberes, en lo político y lo social, que trascienda la dignidad humana y la vida digna.

4.3 DESARROLLO DE LA COMPETENCIA CIUDADANA

La ciudadanía se puede comprender de múltiples maneras, una de ellas es desde la perspectiva de los deberes que contrae el sujeto político frente al ente de gobierno quien, a su vez, debe garantizar unos derechos a su colectividad; es un juego de derechos y deberes. Otra manera de comprender la ciudadanía tiene que ver con el grado de participación en las decisiones públicas por parte de la sociedad organizada; espectro que atañe a la participación, también a la decisión e injerencia en la construcción de la política pública. Una tercera forma o constructo refiere al interrelacionamiento societal e individual en la era de la globalización, a una capacidad de intervención ciudadana que supera al Estado Nación y propenda por derechos colectivos de índole global. Por último, la ciudadanía tiene que ver con la responsabilidad de ejercer bien el control y el poder del sujeto político en el marco de una democracia participativa, superando con creces una democracia representativa que contrario a lo deseado, el fortalecimiento de la ciudadanía, aquello que fortalece son las clientelas. Se observa hasta el momento que todas las diferentes maneras en las cuales se ha expresado un cambio sobre la ciudadanía, convergen a convertir al individuo en un ser libre.

4.4 COMPROMISO AMBIENTAL

4.4.1 Ambientalización de la Universidad

La universidad del Tolima se considera autoridad formativa en el tema ambiental, en el Departamento y las diferentes regiones del país en las cuales hace presencia. De igual manera, ha logrado posicionarse como actor fundamental en el conocimiento, comprensión y defensa del territorio desde diferentes situaciones, potencialidades, problemas y conflictos ambientales. En el marco de este reconocimiento y con una amplia trayectoria al respecto, con diferentes programas académicos, grupos y semilleros de investigación y propuestas de extensión y proyección social, la Institución establece en el PEI la ambientalización de la Universidad. Para ello, plantea tres componentes básicos: Formación en pensamiento ambiental y ciudadanía, investigación y extensión en temas ambientales y gestión ambiental del campus.

- **Formación en pensamiento ambiental y ciudadanía**

Se lidera desde el proyecto de Cátedra ambiental Gonzalo Palomino Ortiz, el cual reúne la electiva institucional para todos los programas de pregrado, la formación ambiental ciudadana con espacios

para la comunidad en general, la producción académica y el trabajo comunitario. A ello, se suma la articulación de diferentes programas académicos y colectivos universitarios que reflexionan y atienden este campo particular, con múltiples propuestas formativas en tensión, pero, complementarias. Por ello, la formación ambiental en la Universidad dialoga desde diferentes perspectivas y maneras de ver el mundo. El ambiente se comprende como el espacio de interacciones sociales, culturales, políticas, económicas y naturales, donde el ser humano es parte de la naturaleza y se buscan mejores maneras de habitar desde el conocimiento, la comprensión y la valoración de la realidad ambiental. De igual manera, se asume la formación ambiental ciudadana como educación popular y educación ambiental comunitaria; una educación permanente y para todos, donde la formación permite alcanzar niveles de autonomía, pensamiento crítico, argumentación y toma de decisiones responsables con el ambiente. Se prioriza la formación en pensamiento ambiental para todos los estudiantes de la universidad como componente fundamental en la formación integral de los profesionales en formación, en tanto actores de cambio desde los roles que desempeñan y van a desempeñar en la sociedad.

- **Investigación, Proyección Social y Extensión en temas ambientales**

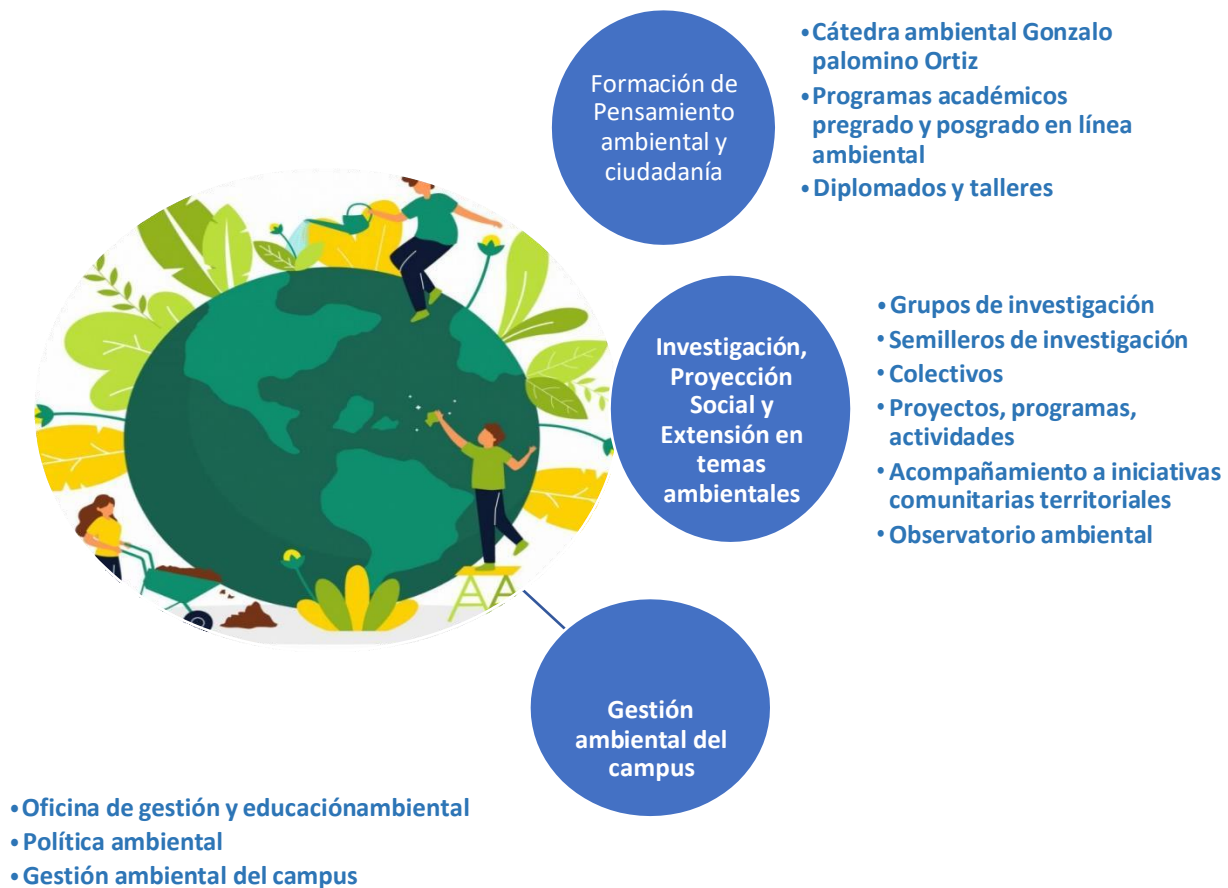
La Universidad como Territorio Ambiental también se dinamiza y materializa a través de acciones de apropiación social del conocimiento de los saberes ambientales, como ruta de la práctica de la investigación-creación e innovación. Además, lo ambiental hace parte de los procesos de Proyección social y extensión, que implica el acompañamiento a diversos actores sociales en la identificación y priorización de conflictos o situaciones ambientales potenciales, como en los procesos de gestión y formación en pensamiento ambiental, por medio de diplomados y proyectos; entre otras iniciativas.

- **Gestión ambiental del campus**

En cuanto a la Gestión Ambiental Cultural, implica la dinamización de la política ambiental a través de acciones de implementación y seguimiento de los planes, programas, proyectos y actividades, en coherencia con el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente a nivel

local, nacional e internacional. Así mismo, exige mantener activo el Comité Institucional de Gestión y Educación Ambiental. Lo anterior, debe estar encaminado a que las acciones establecidas permeen o se incorporen a todas las políticas institucionales. Estas dinámicas permiten el reconocimiento de la Universidad como “Territorio Ambiental”, hecho que permite considerar las potencialidades ambientales de los espacios en donde hace presencia la Universidad del Tolima y generar los procesos de gestión ambiental que requieren. Lo anterior, se representa en la Figura 6.

Figura 6. Compromiso ambiental



4.5 PROCESOS DE INCLUSIÓN, DIVERSIDAD Y GÉNERO

El cambio y las nuevas tendencias educativas generan escuelas inclusivas que deben abordar un nuevo pensamiento social. La inclusión no es exclusiva del ámbito educativo, sino que debe estar presente en los ámbitos social, familiar, político, económico entre otros; como movimiento orientado a transformar los sistemas para responder a la diversidad, a generar un reconocimiento de los derechos de las personas. Pensar en inclusión, diversidad y género tiene como propósito generar cultura inclusiva al interior de la Universidad y en la sociedad, no es homogenizar las diferencias, sino procurar su reconocimiento y la construcción de aula en comunidad; no es pensar en un él o ella o un nosotros, es pensar en todos.

En la cultura de la educación inclusiva sobresalen aspectos que le dan sentido, a saber: la inclusión y educación como un derecho humano, la inclusión como vía para garantizar la equidad, el derecho humano que tiene cualquier persona para ser educado(a) junto a sus iguales, la necesidad de que la sociedad asegure el desarrollo de la inclusión y el principio de corresponsabilidad.

Se considera importante reconocer y garantizar los derechos individuales y colectivos de los grupos de las comunidades de especial protección constitucional y diversidad sexual mediante la materialización del enfoque diferencial y acciones afirmativas para la inclusión. Lo anterior se cristaliza en planes, programas, proyectos, procedimientos e instrumentos al interior de la Universidad del Tolima, promoviendo la inclusión y el reconocimiento de las características y situaciones particulares de estos grupos poblacionales, por medio de la participación efectiva de las comunidades en los escenarios de decisiones que afectan su vida social, cultural, lingüística, ambiental, económica y política. De esta manera, se permite generar en la comunidad universitaria una cultura que propenda por el cumplimiento de los derechos humanos, la inclusión social en cualquiera de sus manifestaciones y el reconocimiento de la variedad de expresiones culturales, étnicas y de género en el concurso de la democracia participativa, al tiempo que confronta las barreras de las discapacidades y se adapta a las necesidades de los contextos y los sujetos, víctimas de la exclusión.



La Universidad como organización que hace parte del Estado, se constituye en un aliado estratégico para agenciar los cambios y transformaciones de los imaginarios y las prácticas colectivas que reproducen las fuentes de opresión de las mujeres y personas con identidades y expresiones de género y con orientación sexual no heteronormativa. También, puede ser un espacio que perpetúa las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres y demás identidades y expresiones de género. En este sentido, la Universidad debe ejercer un rol protagónico en el diseño de planes, proyectos y programas direccionados a prevenir la violencia basada en género y la discriminación. Igualmente, debe generar estrategias que aumenten la participación² y permanencia de grupos poblacionales minoritarios en las distintas esferas de representación y toma de decisión al interior de las IES.

DOCUMENTO BORRADOR

5. INSTITUCIONALIDAD

La trayectoria institucional de la Universidad del Tolima ha posibilitado la acumulación de experiencias en la construcción de una estructura académica y administrativa, la configuración de una identidad institucional (valores), la vivencia de un sentido democrático y pluralista, (todas ellas cambiantes y con capacidad para ajustarse a las dinámicas y demandas sociales), entre otras. Todas estas experiencias se han expresado a través de un cuerpo normativo (acuerdos, resoluciones, circulares, códigos, políticas) que configuran la singularidad de la Institución. Al ser una autoafirmación constante y cambiante, la institucionalidad no debería tornarse en principio esencial.

La institucionalidad hace referencia al proceso de autoafirmación y reconocimiento de las instituciones como resultado de las dinámicas comunitarias y normativas compartidas en común, con el fin de alcanzar un objetivo o meta proyectada. La existencia de un cuerpo de normas, leyes, lineamientos, etc.; la consolidación de la tradición cultural y democrática, la coexistencia de actores y el relacionamiento con otros(as), son expresión de la consolidación institucional, una institucionalidad en proceso de fortalecimiento, consolidación o desintegración.

² De acuerdo con la CEPAL, la participación de las mujeres abarca varias esferas de la sociedad, espacios todos esenciales: “los gobiernos, los congresos y otros cuerpos colegiados, los cuerpos de justicia, los partidos políticos, las universidades, las organizaciones de la sociedad civil, las empresas, los medios de comunicación, los sindicatos, etc.”; espacios en los cuales la integración y la cultura organizacional –empresarial-, y la toma de decisiones se encasillan en relaciones de género asimétricas .



Al revisar documentos emanados por el MEN como, por ejemplo, los lineamientos para la acreditación de las instituciones, se evidencia la importancia que se le otorga al reconocimiento de elementos como: la identidad institucional, el gobierno institucional y la transparencia, el desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional y el aseguramiento de la calidad. Si bien es cierto, las IES como la Universidad del Tolima no son empresas con ánimo de lucro, en el marco de la transparencia y adecuado manejo de los recursos públicos deben acoger elementos del sistema de gobierno y gestión, promulgados por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

DOCUMENTO BORRADOR

6. BIENESTAR EN COMUNIDAD

Desde sus principios misionales, la Universidad del Tolima ha considerado el Bienestar Universitario como un elemento fundamental para el pleno desarrollo de las capacidades y satisfacción de las necesidades de su comunidad universitaria. Esto ha implicado realizar esfuerzos desde el marco normativo interno en armonía con los lineamientos constitucionales, derivados de la Ley 30 de 1992.

El Desarrollo Humano integral, inclusivo y ambientalmente responsable, es un objetivo institucional comprendido por la Universidad del Tolima como un eje transversal de su quehacer. Por ello, el Bienestar Universitario se constituye como un aporte a los procesos académico-administrativos, al fomento de la sana convivencia y el buen clima laboral; mediante acciones intencionalmente formativas, deportivas, culturales, sociolingüísticas, recreativas, lúdicas, de prevención y promoción de la salud. Éstas permiten el desarrollo de las diferentes dimensiones del ser humano integrando los planes, políticas, programas, acciones y elementos que garantizan las condiciones necesarias para el desarrollo pleno de la vida universitaria.

En la Universidad del Tolima, un elemento clave para el bienestar en comunidad es “El Buen Vivir”: es vida en plenitud, saber vivir en armonía con los ciclos de la Madre Tierra, del Cosmos y de la existencia, entendiendo que todo está en equilibrio. El Buen Vivir significa saber existir y cohabitar, que no hay vida más que en relación con todas las formas de vida animada e inanimada, ya que la humanidad misma es naturaleza. Como todo está en equilibrio, no se puede Vivir bien si los demás o alguien vive mal, o si para satisfacer necesidades vanas se deteriora o destruye la Madre Naturaleza. (Cardozo, Patricio y Fernández, 2016)

Como lo refiere Cruz Rodríguez (2014), el buen vivir es construir armonía, relaciones de convivencia y complementariedad entre seres humanos y entre ellos(as) y la naturaleza, que implican modificar radicalmente las relaciones hoy imperantes. La convivencia y complementariedad suponen relaciones mutuamente beneficiosas basadas en el respeto por el otro, se trate del ser humano o de la naturaleza (Pacha Mama); es una relación que está fundada en la convivencia y hacia una ética del vivir bien-buen vivir. Lo anterior, significa complementariedad, una relación fundada en el respeto mutuo.

7. INTERNACIONALIZACIÓN

La Universidad del Tolima desarrolla su estrategia de internacionalización como un proceso inclusivo y transversal, orientado al fortalecimiento de redes y desarrollo de competencias que permitan la integración exitosa de cada uno de los integrantes de nuestra comunidad académica en un contexto global. Los objetivos de formación y aprendizaje de habilidades están enfocados en brindar las capacidades que nos permitan liderar para la transformación de una nueva sociedad sostenible, con un claro componente de igualdad y equidad a través de proyectos educativos de relevancia y pertinencia. Con ellos, favorece la creación de entornos de pensamiento crítico y analítico, digitales y de innovación cultivando el espíritu emprendedor que facilite la promoción y creación de prosperidad en la región, en el país y en el mundo.

En concordancia, la Universidad integra saberes y producción de conocimiento para el relacionamiento efectivo y estratégico con otras instituciones de educación superior a nivel regional, nacional e internacional. Lo hace mediante estrategias de educación transnacional, cooperación, investigación y extensión social; facilitando programas de movilidad, multilingüismo, proyectos de cooperación y de investigación que fortalezcan la formación de ciudadanos globales con las competencias requeridas para liderar en el futuro.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bleichmar, S. (2001). *Pensamiento – Conocimiento – Inteligencia*. En J. A. Castorina, *Desarrollos y problemas en Psicología Genética* (pp. 181-194). Buenos Aires: Eudeba.
- Bleichmar, S. (2010). *Producción de subjetividad y constitución del psiquismo*. En *Eldesmantelamiento de la subjetividad. Estallido del Yo* (pp. 33-49). Buenos Aires: Topia Editorial.
- Bonilla-Molina, Luis (2018). [La formación docente en la cuarta revolución industrial y la era de la singularidad – Luis Bonilla-Molina \(wordpress.com\)](#) Apagón Pedagógico global: las instituciones educativas en la cuarta revolución industrial y la era de la singularidad. En imprenta.
- Campo V. Rafael, Restrepo J, Mariluz. (2000) *Formación integral, modalidad de educación posibilitadora de lo humano*. Facultad de educación, Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, D.C
- Campos, N. (2011). *Epistemología y pedagogía. Qué es realmente la epistemología*. Recuperado el 09/04/2015.
- Capítulo del libro de POZO ANDRÉS, María del Mar DEL; ÁLVAREZ CASTILLO, José Luís; LUENGO NAVAS, Julián y OTERO URTZA, Eugenio; *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2004.
- Cárdenas, A. V., Soto-Bustamante, A. M. Dobbs-Díaz, E. y Bobadilla-Goldschmidt, M. (2012). *El saber pedagógico - Componentes para una reconceptualización*. *Educ*, 15(3). Recuperado el 09/04/2015.
- Cardoso-Ruiz, René Patricio; Gives-Fernández, Luz del Carmen; Lecuona-Miranda, Ma. Enriqueta; Nicolás-Gómez, Rubén. *Elementos para el debate e interpretación del Buen vivir/Sumak kawsay. Contribuciones desde Coatepec*, núm. 31, 2016. Universidad Autónoma del Estado de México, México. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28150017005>

Cruz R. (2014). Hacia una ética del vivir bien – Buen vivir. Artículo de reflexión producto del proyecto de investigación, en curso y sin financiación institucional, “Alteridad, diversidad, identidad y otredad en el pensamiento político latinoamericano”, que el autor desarrolla en el Grupo de Investigación en Teoría Política Contemporánea de la Universidad Nacional de Colombia.

De Zubiría, M. (2009). *ABC de Pedagogía Conceptual 4. Cómo funcionan la mente humana. Más allá de la Psicología Cognitiva*. Bogotá: Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani. [[Links](#)]

De Zubiria, J. (2013). El maestro y los desafíos a la educación en el siglo XXI. REDIPE. Freire, P. (2013). *La educación como práctica de la libertad*. Coyoacán, México: Siglo XXI Editores

Freire, P. (2002). *Concientización: teoría y práctica de una educación liberadora*. Buenos Aires. Galerna.

Jorba, J., Gómez, I., & Prat, À. (Eds.). (2000). *Hablar y escribir para aprender: uso de la lengua en situación de enseñanza-aprendizaje desde las áreas curriculares*. Editorial Síntesis.

López, L. S. (2011). *La clase para pensar*. Barranquilla: Editorial Universidad del Norte.

Lozano, Flores, González, Duque, Castellanos, Ruiz... (2022) Reflexiones y aportes a la construcción de paz desde la Universidad del Tolima. Editorial Universidad del Tolima.

Marcano, N. y Reyes, W. (2007). Categorías epistemológicas para el estudio de los modelos de formación docente. *Multiciencias*, 7(3), 293-307. Recuperado el 09/04/2015.

Morín, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Documento elaborado para la UNESCO.

<http://www.ideassonline.org/public/pdf/LosSieteSaberesNecesariosParaLaEduDelFuturo.pdf>

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura & Fundación SM (2022). *Reimaginar juntos nuestros futuros: un nuevo contrato social para la educación*. París, Francia. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381560>
- Pérez, A. I. (2000). *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Madrid, España: Morata. Pérez, A. I. (2012). *Educarse en la era digital. La escuela educativa*. Madrid, España: Morata.
- Pozo, J.I. (2014). *Psicología del aprendizaje humano. Adquisición de conocimiento y cambio personal*. Ediciones Morata.
- Rivero, Paulina. 2021 *Introducción a la bioética. Desde una perspectiva filosófica*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ruiz, R. (2019) *Políticas y práctica pedagógicas inclusivas para la generación de una cultura inclusiva*. Editorial Universidad del Tolima.
- Tobón de C., L. (2001). *La lingüística del lenguaje. Estudios en torno a los procesos de significar y comunicar*. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, D.C.
- Unesco. 2005. *Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos*. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000146180_spa
- Zuluaga, O. (1999). *Pedagogía e historia*. Santafé de Bogotá, Colombia: Anthropos.